

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA
ECOBOTICOS DEL PACIFICO, EKOBOTICS S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en Urdesa Central, Avenida primera #902, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA ECOBOTICOS DEL PACIFICO, EKOBOTICS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CEPEDA ALVARADO GUSTAVO ADOLFO**, de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de **una acción (1)** participación ordinaria y nominativa de un dólar y, **ARMIJOS JARAMILLO DOUGLAS EDUARDO**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de **setecientas noventa y nueve acciones (799)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión el señor Armijos Jaramillo Douglas Eduardo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Presidente el señor Fausto Cepeda Alvarado, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el UNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.



Gustavo Adolfo Cepeda Alvarado
Accionista



Douglas Eduardo Armijos Jaramillo
Accionista



Douglas Eduardo Armijos Jaramillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fausto Cepeda Alvarado
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA